

Diccionario Financiero A/G

ACCIÓN (SHARE, STOCK)

Cada una de las partes en que se encuentra dividido un capital social. Título que representa los derechos de un socio sobre una parte del capital de una empresa organizada en forma de sociedad. La posesión de este documento le otorga al socio capitalista el derecho a percibir una parte proporcional de las ganancias anuales de la sociedad. Las acciones pueden ser nominativas o al portador, ordinarias o preferentes.

ACCIÓN AL PORTADOR (BEARER SHARE)

Acciones cuyos derechos se ejercen con la simple posesión.

ACCIÓN CAMBIARIA (LEGAL ACTION FOR FOLLECTION OF BILL OF EXCHANGE)

Ejercicio de los derechos derivados de la letra de cambio.

ACCIÓN CON COTIZACIÓN OFICIAL (OFFICIALLY LISTED SHARE)

Acción que se negocia en Bolsa.

ACCIÓN CON FIRMA (PREMIUM STOCK)

Acción que se suscribe por un precio superior al nominal. La diferencia entre el precio nominal y el precio final de suscripción es la prima.

ACCIÓN DE APORTACIÓN EN ESPECIE (VENDOR SHARE)

Acción emitida por una sociedad en contrapartida por una aportación no dineraria.

ACCIÓN GRATUITA (BONUS SHARE)

Acción cuyo desembolso es gratuito. Se paga con las reservas de la sociedad.

ACCION LIBERADA (STOCK DIVIDEND)

Acción proveniente de una ampliación de capital liberada con cargo a reservas y que por lo tanto no exige desembolso para el antiguo accionista.

ACCION NUEVA (NEW SHARE)

Acción proveniente de una ampliación de capital, ya sea ordinaria o liberada cuya fecha de emisión no coincide exactamente con el inicio de un ejercicio económico de la empresa y por lo tanto, no tiene derecho a todo el dividendo del ejercicio.

ACCIÓN PREFERENTE (PREFERRED STOCK)

Híbrido entre acción y obligación que a diferencia de las acciones ordinarias, tiene una retribución fija, siempre que el emisor logre un beneficio mínimo. No suele tener derechos políticos y puede ser amortizada anticipadamente.

ACCIONISTA (SHAREHOLDER)

Propietario de una o más acciones de una sociedad anónima o en comandita por acciones.

ACTIVE PREMIUM

Es la diferencia entre la rentabilidad anualizada del activo (fondo), y la rentabilidad anualizada del mercado (índice de referencia).

ACTIVO (ASSETS)

Elemento del patrimonio que tienen un valor económico para la empresa.

ACTIVO AMORTIZABLE (DEPRECIABLE ASSETS)

Activo cuyo valor se deprecia con el paso del tiempo.

ACTIVO ANTIFUNCIONAL

Activos de un patrimonio que son prescindibles por ser poco operativos.

ACTIVO BRUTO (GROSS ASSETS)

Valor original de un activo que suele coincidir con el precio de adquisición o coste de producción, sin que se hayan aplicado las amortizaciones ni provisiones por depreciación.

ACTIVO CIRCULANTE TOTAL

Incluye aquellos activos y recursos de la empresa que serán realizados, vendidos o consumidos dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros. Contablemente, son los activos que cumplen la función de renovarse dentro del ciclo de explotación económica de la empresa.

ACTIVO CORRIENTE (LIQUID ASSETS)

Son los recursos que se pueden convertir en efectivo, vender o consumir durante un ciclo normal de operaciones contables correspondientes a un año.

ALPHA

Para una cartera indica la rentabilidad respecto al benchmark que ha sido capaz de aportar el gestor más allá de lo que le corresponde por su beta media. Las fuentes de generación de alfa positiva son, entre otras, la capacidad de un gestor para seleccionar los mejores títulos de entre los sectores homogéneos y para modular la beta de un período a otro.

BALANZA CAMBIARIA

Instrumento de descripción a corto plazo del sector externo. Se puede definir como el registro de las transacciones del Banco de la República con los activos de reservas internacionales, y otros pasivos y activos externos de corto y mediano plazo. Puesto que estos valores constituyen la disponibilidad de liquidez en moneda extranjera del banco central, puede decirse también que la balanza cambiaria es la contabilidad de caja en moneda extranjera de dichas institución.

BALANZA COMERCIAL

Parte de la Balanza de Pagos que registra sólo las transacciones de bienes de un país con el resto del mundo durante un periodo determinado

BALANZA DE PAGOS

Cuenta del sector exterior de un país.

BANCO (BANK)

Institución que realiza labores de intermediación financiera, recibiendo dinero de unos agentes económicos (depósitos), para darlo en préstamo a otros agentes económicos (créditos).

BASE MONETARIA

Conocida también como dinero de alto poder expansivo; es el efectivo más las reservas que mantienen los bancos en el Banco Central. Este agregado monetario también se puede interpretar como el conjunto de obligaciones monetarias adquiridas por el Banco Central con el público en general y el sistema financiero.

BENEFICIO (BENEFIT)

Contablemente se define beneficio bruto como los ingresos totales menos los gastos directos para producir esos ingresos, tales como salarios, sueldos, materias primas, etc.

BID

Banco Interamericano de Desarrollo.

BOLSA

Mercados de Valores

BONO (BOND)

Activo de Renta Fija pagadero al portador.

BROKER (INTERMEDIARIO FINANCIERO)

Corredor de comercio que negocia títulos y efectúa descuentos de efectos.

CAJA DE AHORRO (SAVING BANK)

Entidad financiera de carácter benéfico social y ámbito de actuación territorialmente limitado.

CANON (ROYALTY, TAX)

Prestación pecuniaria periódica que grava una concesión gubernativa o un disfrute en el dominio público.

CAMARA DE COMPENSACION

Sistema de intercambio y de liquidación de activos negociados en un concreto mercado financiero. Ej. Mercado de deuda pública.

CAPITAL (CAPITAL, CAPITAL STOCK)

Recursos, bienes y valores disponibles en un momento determinado para la satisfacción de necesidades futuras. Es decir, es el patrimonio poseído susceptible de generar una renta. Constituye uno de los tres principales elementos que

se requieren para producir un bien o servicio.

CAPITAL CIRCULANTE (WORKING CAPITAL)

Diferencia entre el activo y el pasivo circulante de una sociedad.

Fondos que un inversionista adopta colocar en empresas, transacciones o instrumentos de alto riesgo, para lograr sobre los mismos un rendimiento mayor que el corriente.

CAPITAL FIJO (FIXED ASSETS)

Capital invertido, normalmente los poseedores de acciones y bonos, distinto de capital circulante, suministrando parcialmente por los bancos.

CAPITAL HUMANO (HUMAN RESOURCES)

Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídas por las personas que las capacitan para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización.

CAPITAL PROPIO (EQUITY CAPITAL)

Fuentes de financiación propias.

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

Valor de mercado de una empresa según la cotización de sus acciones en el mercado, por el número de acciones.

CAPTACIÓN DE RECURSOS

Proceso a través del cual un intermediario financiero recibe recursos por parte de individuos, a cambio de la adquisición de deudas u obligaciones.

CÁRTEL (CARTEL)

Acuerdo entre empresas o países para limitar la competencia.

CARTERA (PORTFOLIO, SECURITIES)

Conjunto de valores o productos bursátiles que posee un agente económico.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Título con un valor nominal pagadero en el futuro en una fecha determinada, que rinde una tasa de interés periódica y es vendido por quien lo emite.

CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CHEQUE (CHECK, CHEQUE)

Orden escrita y girada contra un Banco para que este pague, a su presentación, el todo o parte de los fondos que el librador pueda disponer en cuenta corriente.

COBRO

Es la acción inmediata por la cual se pretende obtener la satisfacción de una obligación cualquiera que fuere esta.

COMERCIO EXTERIOR (EXPORT)

Intercambio de bienes, servicios entre países.

COMERCIO INTERIOR (IMPORT)

Comercio entre un comprador y un vendedor residentes en el mismo país. Es el opuesto entre comercio exterior o internacional.

COMISION (COMMISSION, FEE)

Retribución que da un inversionista a un comisionista por ejecutar una orden de compra y venta de los valores negociables en Bolsa, por asesorarlo en la misma o por administrar los valores del cliente, según sea la solicitud del mismo.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Organismo supervisor del mercado de valores.

COMISIONISTA DE BOLSA (COMMISSION AGENT)

Es la persona legalmente autorizada para realizar las transacciones de compra y venta de valores que se realizan en la rueda de Bolsa.

COMPENSACION (CLEARING)

Indemnización pecuniaria o en especie que otorga el causante de un daño o detrimento de patrimonio.

COMPRAVENTA (BUY, PURCHASE)

Contrato por el cual una parte (vendedor) se obliga a entregar a la otra parte (comprador) una cosa y transmitirle su dominio, y el adquirente a su vez obliga a pagar cierto precio en dinero.

CONCILIACIÓN BANCARIA (CONCILIATION)

Proceso sistemático de comparación entre los ajustes contable de una cuenta corriente realizada por el banco y la cuenta de bancos correspondientes en la contabilidad de una empresa, con una explicación de las diferencias encontradas.

CONSUMIDOR (CONSUMER)

Todo agente económico que demanda bienes y servicios de consumo para satisfacer alguna necesidad específica.

CONSUMO (CONSUMPTION)

Utilización de bienes y servicios para nuestra satisfacción y la de otros.

CONTABILIDAD (ACCOUNTANCY)

Sistema de información basado en el registro, clasificación, medición y resumen de cifras significativas que expresadas básicamente en términos monetarios, muestra el estado de las operaciones y transacciones realizadas por un ente económico contable.

CONTRATO (CONTRACT)

Acto por el cual una parte se obliga para con otra dar, hacer o no hacer, alguna cosa.

CONVERSIÓN (CONVERSION)

Canje de monedas de diferentes países.

COOPERATIVA (COOPERATIVE)

Organización empresarial que tiene por objetivo el beneficio de las personas que componen, y que se caracteriza por cada miembro, tiene un voto al margen del capital o aporte que tenga en la cooperativa.

CORRECCIÓN MONETARIA

Corresponde a la diferencia entre la revalorización de los activos sujeto a corrección monetaria y la revalorización del capital propio financiero.

CORRELACIÓN (R)

Describe la manera en que dos activos se han movido el uno respecto del otro. Su valor se encuentra entre 1 y -1.

CORPORATIVISMO

Doctrina que justifica la organización del sistema económico por medio de asociaciones de trabajadores, empresarios, profesionales, etc.; subordinados de algún modo al poder político que integrarían.

COSTE (COST)

Es la medida de lo que se debe dar o sacrificar para obtener o producir algo.

COSTE FIJO (FIXED COST)

Coste que en el coto plazo permanece constante cuando la cantidad producida se incrementa o disminuye, dentro de ciertos rangos de producción.

COSTES DE EXPLOTACIÓN (MANUFACTURING COST)

Coste de los productos vendidos que se determine de acuerdo con el sistema de costes seguido por la empresa.

COTIZACIÓN (QUOTATION, PRICE)

Precio registrado en una Bolsa cuando se realiza una negociación de valores.

CRECIMIENTO ECONÓMICO (ECONOMIC GROWTH)

Aumento en términos reales del PIB.

CRÉDITO (CREDIT)

Obtención de recursos en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. El crédito bancario (en términos más estrictos, apertura de crédito en cuenta corriente), es un contrato por el cual la Entidad Financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y sumándole una comisión según los plazos pactados.

CRISIS ECONÓMICA (ECONOMIC CRISIS)

Etapa de profundas perturbaciones que caracterizan una situación gravemente depresiva, dentro de un ciclo económico.

CUENTA CORRIENTE (CURRENT ACCOUNT, CHARGE ACCOUNT)

Cuenta perteneciente a la Balanza de Pagos, donde se registran sistemáticamente la entrada y salida de divisas de un país con el exterior.

CURVA DE LORENZ

Curva utilizada para ilustrar la distribución de los ingresos del capital, etc.

DEBE (DEBIT SIDE) Nombre que se da al lado izquierdo de una cuenta del libro mayor. Nombre que se da a la columna de cifras en la que se anotan los cargos. Una de las dos partes en que se dividen las cuentas corrientes. En las columnas que están bajo este epígrafe se comprenden todas las cantidades que se cargan al individuo o a la entidad a quien se abre la cuenta.

DEBITAR (TO DEBIT) Anotar en el debe de una cuenta.

DÉBITO (DEBIT, DEBT) Partida que se asienta en el "debe" de una cuenta y también, en sentido genérico, su conjunto. Deuda. En contabilidad implica cualquier cantidad que al asentarse o registrarse incrementa el saldo de un pasivo o decrementa el saldo de un activo.

DECLARACIÓN Manifestación escrita que se presenta a las autoridades fiscales para el pago de las obligaciones impositivas.

DEDUCCIONES DE LOS INGRESOS (DEDUCTION) Los gastos que conforme a las leyes fiscales se pueden descontar para fijar la utilidad gravable de una empresa.

DÉFICIT (DEFICIT) En el comercio, descubierto que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa. La diferencia que resulta de comparar el activo y el pasivo de una entidad, cuando el importe del último es superior al del primero.

DEFLACIÓN (DEFLATION) Fenómeno económico consistente en el descenso general de precios causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina una disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando entre otros aspectos el empleo y la producción de bienes y servicios. Constituye la situación inversa de la inflación. Proceso sostenido y generalizado de disminución de precios en un país; es un fenómeno contrario a la inflación.

DEFLACTOR (DEFLATOR) Factor que permite pasar de importes en términos nominales a importes en términos reales.

DEMANDA (DEMAND) Pedido o encargo de mercancías.

DEMORA (DEMURRAGE, DELAY) Tardanza, dilación.

DEPÓSITO (DEPOSIT) Puesta de bienes o cosas de valor bajo la custodia o guardia de una persona abonada que quede en la obligación de responder de ellos cuando se le piden. El Depósito financiero es una cantidad de dinero depositada en una Entidad Financiera de la cual se es cliente, desde un momento cierto y durante un periodo conocido y contratado de antemano. Al término del contrato, se obtendrá la remuneración de la rentabilidad inicialmente pactada.

DEPRECIACIÓN (DEPRECIATION) Disminución del valor o precio de una cosa, ya con relación al que antes tenía, ya comparándola con otras de su clase.

DERECHOS (RIGHTS) La cantidad que se paga, de acuerdo con el arancel, por la importación o exportación de mercancías o por otro acto determinado por la ley.

DERECHOS DE TANTEO (PREEMPTIVE RIGHT) Derecho que confiere la ley o los estatutos sociales a algunas personas, por el que pueden comprar algo con preferencia sobre otras.

DERIVADOS Los Derivados son productos financieros que cubren el riesgo (normalmente derivado de los cambios de precio) de un activo principal (denominado activo subyacente), que puede ser acciones cotizadas, tipos de interés, tipos de cambio de divisas, índices bursátiles, bonos y obligaciones cotizados en renta fija, etc.

DEROGACIÓN Privación parcial de la vigencia de una ley, que puede ser expresa (resultante de una disposición de la ley nueva) o tácita (derivada de la incompatibilidad entre el contenido de la nueva ley y el de la derogada).

DESVIACIÓN TÍPICA (STANDARD DEVIATION) La desviación típica mide la dispersión o la incertidumbre de una variable

aleatoria, en este caso, las rentabilidades del fondo, en torno a la media de las mismas. Cuanto mayor sea ese grado de variación (mayor volatilidad) se supone un mayor grado de riesgo.

DEUDA (DEBT) Cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.

DEUDA A CORTO PLAZO (SHORT TERM DEBT) Obligaciones de pago con vencimiento inferior al año.

DEUDA AMORTIZABLE O REEMBOLSABLE (AMORTIZABLE DEBT) Una deuda será amortizable o redimible cuando a determinada fecha tenga que pagarse totalmente el capital.

DEUDA PÚBLICA (PUBLIC LOAN, DEBT) Deuda emitida por los organismos estatales. Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito del Estado.

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO (SHORT TERM DEBT) Obligaciones adquiridas por el Sector Público en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento queda comprendido en el mismo periodo.

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (LONG TERM DEBT) Obligaciones contraídas en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento se da en ejercicios posteriores.

DEVALUACIÓN (DEVALUATION) Reducción del valor de la moneda nacional en relación con las monedas extranjeras.

DEVENGAR (TO DRAW) Acción de adquirir un derecho y correlativamente una obligación por el cumplimiento de la condición pactada.

DINERO (MONEY) Es el equivalente de todos los bienes y servicios de una colectividad. Instrumento de capitalización y de movilización de valor, y como instrumento de liberación de deudas y obligaciones.

DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO (CREDIT AVAILABILITY) Límite en que un crédito concedido por una entidad financiera es utilizable.

DIVIDENDO (DIVIDEND, SHARE) Cuotas que al distribuir las ganancias de una compañía por acciones, corresponde a cada acción.

DIVIDENDO A CUENTA Y COMPLEMENTARIO (INTERIM DIVIDEND -FINAL DIVIDEND) Aquél que se reparte a cuenta de los dividendos previstos para un ejercicio, y antes de la aprobación formal por parte de la Junta General de Accionistas, y aquel que completa el dividendo entregado a cuenta una vez aprobada la cantidad definitiva a repartir acordada por la Junta General de Accionistas, respectivamente.

DIVIDENDO A PAGAR Cuenta contable en la que se contabilizan las deudas con accionistas por dividendos activos, sean definitivos o a cuenta de los beneficios del ejercicio.

DIVIDENDO BRUTO Y NETO (GROSS DIVIDEND- NET DIVIDEND) Suma del dividendo a cuenta más el complementario y dividendo que percibe el accionista una vez deducida la retención del impuesto sobre las rentas del capital, respectivamente.

DIVISA (FOREIGN CURRENCY) Cualquier moneda o efecto mercantil (cheques, giros, letras de cambio, órdenes de pago y derechos especiales de giro) aceptado internacionalmente como medio de pago.

DOCUMENTACIÓN DEL CRÉDITO Es el mecanismo legal mediante el cual se documenta una operación de crédito, pudiendo ser: a través de bonos, pagarés, contratos, etc.

DOW JONES Índice bursátil de Nueva York A New York que recoge la cotización de treinta valores que más cotizan según su capitalización bursátil.

DUDOSOS (DOUBTFUL) Partida en la que se anotan las deudas presumiblemente difíciles de cobrar.

DUMPING Venta de mercancías al exterior a un precio menor al que se vende en el mercado interno del país exportador. El dumping se realiza con el objeto de obtener ventajas competitivas en el exterior; se da ocasionalmente cuando un país quiere aumentar sus ventas al extranjero y en forma aguda y persistente como política económica exterior. Generalmente se penaliza por los países afectados cuando se detecta.

EBITDA

'Beneficiación antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización'

EPS

'Beneficio por Acción'

ERP

'Planificación de los recursos de la empresa'

ERP

'Prima por riesgo de los Fondos propios'

EV

'Valor de la Empresa'

EV PRINCIPAL

'Core Enterprise Value'

EV/CAPITAL INVERTIDO

EV dividido entre capital invertido. Es importante en sectores donde el valor de los activos tangibles es clave. No se centra en el Beneficio o la generación de caja.

EV/EBIT

EV dividido por el EBIT. Los múltiplos del EBIT son más comparables que aquellos basados en el EBITDA que se ve afectada por las diferentes entre métodos contables en cuanto a amortización y depreciación.

EV/EBITDA

EV dividido por EBITDA. Comunmente utilizado para comparaciones intrasectoriales donde la intensidad (dependencia) del capital es similar. Es util en valoraciones donde intervienen prácticas contables distintas.

EV/FLUJO DE CAJA

EV dividido por el flujo de caja de la empresa. Siendo un flujo de caja real, los múltiplos calculados utilizando medidas históricas pueden ser volátiles- la información estimada se suaviza inmediatamente. El flujo de caja puede ser negativo para algunas empresas por lo que sus múltiplos son inútiles.

EV/NOPLAT

EV dividido entre NOPLAT. NOPLAT es el beneficio operativo normal menos impuestos ajustados (es un Ebit post impuestos). Permite diferenciar entre eficiencia de los impuestos y tasa impositiva efectiva. Si la empresa se financiara enteramente con fondos propios, NOPLAT sería igual a los Beneficios.

EV/OPFCF

EV dividido entre el flujo de caja libre operativo. OpFCF es una versión más normalizada y comparable de el EBIT. Es más comparable y menos susceptible a distorsiones contables y , por tanto, una base más sólida para los múltiplos de valoración.

EV/VENTAS

EV dividido por la ventas (las ventas principales son ventas totales menos ventas que no corresponden a la actividad principal de la empresa). Es una medida ruda pero es de lo menos susceptible a diferencias contables.

EVC

'Valor Económico Creado'

EMISIÓN DE ACCIONES GRATUITAS A LOS ACCIONISTAS

Cambio en el número de acciones en circulación de una empresa que no afecta al valor total del mercado de la compañía.

EMPRESA

Se refiere a una corporación entera. Suelen ser corporaciones con más de una ubicación.

EMPRESA AFILIADA

Empresa de la cual menos de un 50% de sus acciones pertenecen a otra corporación.

ESPECIALISTA/ CREADOR DE MERCADO DE LA BOLSA DE NUEVA YORK

Una persona empleada para comprar y vender por su propia cuenta un valor específico para contrarrestar desequilibrios temporales en el suministro y en la demanda de un mercado dado.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

Estado Financiero que muestra los movimientos de caja entre dos periodos contables.

ESTADO DE LOS FONDOS PROPIOS

Estados en los que figuran todos los movimientos de todos los fondos de los accionistas. También se conoce como reconciliación de los movimientos en los fondos de los accionistas.

ESTAGFLACIÓN

Alta inflación y pequeño crecimiento económico combinado.

EXCEPCIONALES

Partidas resultantes de actividades ordinarias pero que se tratan por separado debido a su importancia en tamaño o incidencia para mantener una visión realista y justa.

FTSE 100

Índice bursátil londinense que recoge la cotización de las sociedades británicas más importantes según su capitalización bursátil.

FABRICANTE DE EQUIPOS ORIGINALES

Una compañía que vende un producto, que ha sido comprado en gran volumen de un fabricante, bajo su propia marca.

FACTURACIÓN

Ventas

FALTA DE CAPITALIZACIÓN

Falta de capital suficiente para que un negocio continúe con su funcionamiento normal.

FECHA DE MADUREZ

Cuando un contrato llega a su fin y el préstamo tiene que ser totalmente devuelto.

FECHA DE PAGO

Cuando se tiene que pagar el dividendo de una acción o el pago de intereses de una obligación.

FIJACIÓN DE LOS PRECIOS

La tarea del suscriptor de indicar el precio que pagará a la compañía por un título.

FINANCIACIÓN DE ENTRESUELO

Una compra de activos por emisión de obligaciones a través de deuda subordinada (acciones preferentes, acciones convertible, etc).

FLUJO DESCONTADO DE CAJA DE LA EMPRESA

Es la técnica de DCF más empleada. El flujo de caja de la empresa es pre financiación pero post impuesto: Beneficio neto operativo menos impuestos ajustados (NOPLAT) menos inversiones adicionales en fondo de maniobra y activos fijos. La tasa de descuento es el WACC (Media ponderada del coste de Capital). La valoración da una estimación del valor de la empresa que debe ser luego ajustada para identificar el valor de capital implícito.

FLUJO DE CAJA

Hace referencia al beneficio neto de una sociedad para un periodo determinado incluyendo la depreciación y gastos sin movimientos de efectivo.

FLUJO DE CAJA BRUTO

'Beneficios antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización'

FLUJO DE CAJA LIBRE

FCF de la Empresa, ver FCF de los Fondos propios

FLUJO DE CAJA LIBRE

Es la suma de los beneficios antes de Intereses e impuestos, menos impuestos, más depreciación menos inversión en activo fijo y más o menos el aumento o disminución del fondo de maniobra.

FLUJO DE CAJA LIBRE OPERATIVO

Flujo de caja libre operativo es igual al EBITDA menos el gasto de mantenimiento de gasto de capital y el mantenimiento del capital social neto. Es más importante que el EBITDA dado que está menos influenciado por las diferencias contables. Sin embargo, el Flujo de Caja Libre Operativo no está tampoco disponible directamente de las cuentas y no es totalmente objetivo dado que el cambio de capital social de mantenimiento y el gasto de capital de mantenimiento deben ser estimados.

FLUJO DE CAJA LIBRE DE LA EMPRESA

Se suele designar como flujo de caja libre y constituye la base de la mayoría de las valoraciones por descuento de flujos de caja.

FLUJO DE CAJA DE FONDOS PROPIOS DESCONTADO

Versión modificada del DDM (modelo del Descuento del Dividendo) centrado en todo flujo de caja que pueda potencialmente ser distribuido. La tasa de descuento es el Coste de los recursos propios.

FLUJO DE CAJA OPERATIVO

Flujo de Caja Operativo es igual al Beneficio Operativo más la depreciación y la amortización, menos los cambios en el capital social neto del período.

FLUJO DE CAJA DE FONDOS PROPIOS DESCONTADO

Versión modificada del DDM (modelo del Descuento del Dividendo) centrado en todo flujo de caja que pueda potencialmente ser distribuido. La tasa de descuento es el Coste de los recursos propios.

FONDO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social más las reservas, excluyendo los minoritarios. Los fondos de los accionistas son iguales al Valor Contable de los Activos Netos imputable a los accionistas.

FONDOS PROPIOS

Valor del capital de los accionistas comunes de la empresa tal y como aparece en el Balance de Situación. Es la diferencia entre Activo y Pasivo de una empresa, llamada a veces patrimonio neto.

FONDOS DEL SECTOR

Fondos mutuos que se invierten en un sector específico de la industria.

FRAGMENTACIÓN

Situación en el que hay muchos oferentes y demandantes y en el que tienen dificultades ubicándose los unos a los otros para llevar a cabo las transacciones.

FUERA DE DINERO

Una opción cuyo valor es nulo si se ejercita inmediatamente.

FUSIÓN

La integración de dos o más firmas que provienen de la creación de una compañía a través de la centralización de acciones ordinarias, pago al contado o una combinación de ambas.

FUTURO

Contrato para comprar o vender una cantidad dada de commodities, securities, o divisas en una fecha dada en el futuro. Un contrato de futuro difiere de las opciones en que las opciones son un derecho a comprar o vender mientras que los futuros son la promesa de que se llevará a cabo la transacción.

FUTUROS SOBRE ÍNDICES BURSÁTILES

Acuerdo para comprar o vender el valor de la caja de un índice de valores en una fecha dada.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Costes que no están directamente relacionados con la venta o distribución de bienes y servicios. Dichos gastos pueden incluir gastos administrativos, indirectos, amortización de activos no específicos sueldos y salarios, etc.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Recoger y compartir información y experiencia individuales para presentarlas de forma que sea manejable y comprensible para quienes utilicen esa información.

GRADO DE LIQUIDEZ

La facilidad con que se convierte en caja un activo o el volumen de una transacción en el mercado